



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DOCTOR FRANCISCO TERNERA BARROS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE **CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR JAIME LUIS BANQUEZ CORTES -QUIEN DICE ACTUAR COMO APODERADO- DE LA SOCIEDAD CENTRO DE APOYO Y REHABILITACIÓN ESCALEMOS I.P.S. S.A.S. CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, CON EL RAD. NO. 11001020300020230278600**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDOS LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES DE CARTAGENA, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CENTRO DE APOYO Y REHABILITACIÓN ESCALEMOS I.P.S. S.A.S.**, Y A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA, DENTRO **DEL PROCESO EJECUTIVO DE RADICADO 13836- 31-89-002-2016-00117-00 (01)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**FERNEY CANO DIAZ**  
OFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

